CPE No. 70-9-2022-011179 - SOLICITUD PROCESO MOBILIARIO Y ENSERES BIBLIOTECA SEDE MOJANA

grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Vie 7/10/2022 8:26 AM

Para: Marco Eugenio Goméz Ordosgoitia <megomez@sena.edu.co>

CC: Ingrid Arroyo Colombo <iarroyo@sena.edu.co>;Sixta Tulia Meza Sinin <stmeza@sena.edu.co>;Ferley Ramos Geliz <feramosg@sena.edu.co>;Tulia Ines Perez Dela Ossa <tperezo@sena.edu.co>

7 archivos adjuntos (2 MB)

C.E.(FRM) - 70-9-2022-011179-(70)-701010 + MARCO EUGENIO GOMEZ SOLICITUD PRO.tif; SOLICI 2.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-011179 - NIS 2022-02-414832 - 7-10-2022.pdf; 4. FORMATO GIL-F-073_CONSULTA_EXISTENCIA_BIENES ALMACEN MOBILIARIO - OCTUBRE 2022.PDF 01-MAIL-Anexos.pdf; C.I.(FRM)-9-2022-011179-(70)-701010-+ MARCO EUGENIO GOMEZ--SOLICITUD PROCESO.html; 3. GIL-F-014_BIENES MOB Y ENSERES BIBLIOTECA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0111.pdf; 2. REP_EPG002_CDP MOBILIARIO MOJANA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-011179 - NIS.pdf; 1. PAA_MOBILIARIO PARA LA BIBLIOTECA - LA MOJANA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-.pdf;

Apreciado(a) * MARCO EUGENIO GOMEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
70-9-2022-011179	2022-02-414832	7/10/2022 8:25:28 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
CONTRATOS	SOLICITUD PROCESO MOBILIARIO Y ENSERES BIBLIOTECA SEDE MOJANA

701060
Sincelejo

Doctor:
MARCO E. GOMEZ ORDOSGOITIA
Director Regional

Asunto: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA_CONTRATACIÓN_PARA MOBILIARIO Y ENSERES BIBLIOTECA SEDE MOJANA

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito informarle el envío de los documentos que se requieren por parte de la oficina de contratación, para legalizar la contratación para mobiliario y enseres biblioteca sede mojana.

Cordialmente,

FERLEY RAMOS GELIZ
Coordinador Formación Profesional
Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios.
Regional Sucre.

Anexo:
Copia: 0

Proyectó: Luz Stella Acosta
Cargo: Coordinación Académica Modalidad Presencial, Virtual y a Distancia
Revisó: Ferley Ramos Geliz
Cargo: Coordinador Formación Profesional

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Sincelejo, 5 de Septiembre de 2022

Doctor:
MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
Director Regional SENA Sucre
Sincelejo- Sucre

Referencia: Solicitud de contratación Mobiliario y Enseres para dotación de Biblioteca para la nueva Sede Agropecuaria de la Mojana.

Cordial saludo;

El Sena es una entidad pública adscrita al ministerio de trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividad productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el gobierno nacional.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

La Dirección del SENA Regional Sucre requiere adquirir mobiliario y enseres para la dotación de la Sede la Mojana adscrita al Centro de la Innovación, la tecnología y los servicios de tal manera que se incremente la cobertura de sus programas de formación.

En este sentido, el establecimiento de un Centro de Formación para la región de la Mojana tendrá como reto que la oferta institucional se integre en una lógica organizacional territorial, que promueva el desarrollo productivo, junto a la sostenibilidad ambiental, el desarrollo institucional y la elevación de la calidad de vida de la población. Esto requiere la inversión de recursos para la dotación, fortalecimiento y consolidación de la infraestructura de la entidad para garantizar las condiciones mínimas de calidad para la oferta de programas de formación profesional.

En este sentido, el Sena proyecta colocar al servicio de la comunidad de la Región de la Mojana cursos cortos de Formación complementaria (duración de una semana a 3 meses), Formación titulada en las áreas agrícola, pecuaria, agroindustrial y acuícola, para aquellas personas que cumplan con los requisitos mínimos de ingreso para acceder a un operario, técnico o tecnólogo, Formación virtual y Formación a distancia, principalmente. Algunos programas para ofertar incluyen técnico en Cultivos agrícolas, Manejo Empresarial de la Finca, Mayordomía de Empresas Ganaderas, Proyectos Agropecuarios, Procesados Cárnicos, Procesados de Frutas y Hortalizas, Procesamiento de Lácteos, Producción Agropecuaria, Riego y Adecuación de Tierras, Piscicultura, entre otros. En los programas de formación referenciados se hace necesario dar cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, en donde se deben

adecuar con mobiliario y enseres la biblioteca para los aprendices, ambientes, talleres, oficinas administrativas, cafeterías, bienestar, entre otros.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

OBJETO: ADQUIRIR MOBILIARIO Y ENSERES PARA DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA SEDE AGROPECUARIA DE LA MOJANA.
TIEMPO EJECUCION: El plazo señalado para la ejecución del contrato, serán treinta (30) días calendario a partir de la aprobación de la garantía única por parte del SENA previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.
FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado una vez sean entregados los elementos objeto del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad.
LUGAR DE ENTREGA E INSTALACION DE LOS ELEMENTOS: El mobiliario objeto del contrato será entregada e instalada (para los elementos que lo requieran) en las instalaciones de la sede la Mojana, ubicada en el municipio de Majagual, corregimiento el Palomar, departamento de Sucre.
SUPERVISION DEL CONTRATO: La supervisión del contrato estará a cargo de Jhon Mario Acuña, Coordinador de Apoyo Administrativo
APOYO TECNICO: Los apoyos técnicos de este proceso son Ana Lucia Ariz, arquitecta, contratista y Tulia Pérez de la Ossa, dinamizador Sennova, contratista.

3. DISPONIBILIDAD FINANCIERA

Se ha verificado que la presente necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones del SENA correspondiente a la vigencia 2022 así mismo, se ha verificado existente relación entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos:

Rubro	Nombre del Rubro	Valor del Rubro
MOBILIARIO Y ENSERES	MOBILIARIO Y ENSERES	$7.078.737

A continuación se detalla la relación existente entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos.

CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2019	DEPENDENCIA SIIF	POSICION CATALOGO DEL GASTO	NOM PRODUCTO	NO MCTA	NOMBRE CUENTA	CODIGO RUBRO 2020	NOMBRE RUBRO 2020	CONCEPTO INTERNO SENA	VALOR A AUMENTAR
C3603-1300-14-0-3603024-02	CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNO Y LOS SERVICIOS	954227	CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNO Y LOS SERVICIOS	27	MODERNIZACIÓN DE AMBIENTES	C-3603-1300-2	MOBILIARIO Y ENSERES	MOBILIARIO Y ENSERES	$7.078.737

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La Dirección del SENA Regional Sucre requiere el suministro por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple el suministro de MOBILIARIO Y ENSERES para el Sena Regional Sucre, que cumpla con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	ELEMENTO	CARACTERÍSTICA	LAS IMÁGENES SOLO SON ILUSTRATIVAS, LAS PRENDAS DEBEN RESPONDER A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	TANDEM DE ESPERA	Son tres sillas para usar en áreas exteriores y salas de espera. Un tándem con tres sillas. Color gris.		56112103	UND	5
2	SILLA INTERLOCUTORA	Silla negra de medidas de 44 x 53 x 80 centimetros, completamente practica, comoda, alcolchada, paáctica para todo tipo de espacio y ergonomica		56112104	UND	8
3	SILLA	Silla Universitaria color gris sin brazos. diseño ergonómico se adapta a diferentes espacios Espalda y Asiento: En polipropileno de alto impacto. Estructura: Metálica en tubo rectangular 30x15 con amarres en el asiento en tubo redondo 5/8 calibre 18. Recubrimiento: Pintura electrostática gris. Tapones: Elípticos plásticos grises.		56101703	UND	21

5. **CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC**:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
56112100;56112100	70_9542_582_Adquirir mobiliario y enseres para dotación de la biblioteca de la sede agropecuaria de la mojana.

6. **ASPECTOS TECNICOS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES:

- Deberá indicar las especificaciones mínimas del mobiliario ofrecido.
- El oferente debe prestar una garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica y/o funcionalidad del mobiliario entregado, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte de la Supervisión del contrato.
- El tiempo de garantía para cada ítem ofertado inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los elementos por parte del supervisor del contrato.

Durante el período de garantía, para cada ítem ofertado, el contratista deberá:

- Realizar el soporte del mobiliario y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo de respuesta máximo de 30 días hábiles.
  En caso de que la reparación del mobiliario demore más de treinta días (30) días, el contratista suministrará de forma inmediata un mobiliario de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.
- Si pasados treinta (30) días el mobiliario objeto de la reparación no es entregada en perfecto estado de funcionamiento, el contratista en forma inmediata deberá

reemplazarla por una nueva de iguales o superiores características, sin costo alguno para la Entidad.

- Restituir o reemplazar el mobiliario defectuoso, en un término no mayor a 30 días siguientes a su devolución, cuando no esté en óptimas condiciones. Si el PROVEEDOR no restituye el mobiliario defectuoso dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

La descripción técnica de la presente necesidad y su correspondiente soporte se describirán en la ficha técnica que se anexa.

Atentamente,

TULIA INES PÉREZ DE LA OSSA
Dinamizador Sennova

Proyectó aspectos técnicos: Tulia Inés Pérez / Ana Lucía Ariz
Cargo: Dinamizador Sennova / Arquitecta